

**ACUERDO PARA LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CEMCI, (AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA), Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)**

**REUNIDOS**

De una parte, D. José García Giralte, Diputado Delegado de Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Granada, nombrado Vicepresidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional y actuando con competencias delegadas de la Presidencia del CEMCI, en virtud de la Resolución del Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Granada y del CEMCI de fecha 12 de julio de 2019, de conformidad con los Estatutos del CEMCI, cuyo artículo 7.16 confiere a su Presidente la competencia para la celebración de convenios con otras Administraciones Públicas.

Y, de otra, D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén), en virtud de las competencias que le atribuye la legislación de régimen local, actuando en representación del Ayuntamiento de Andújar.

Ambas partes, en la calidad que actúan, ostentan la capacidad jurídica necesaria para formalizar la presente prórroga de Convenio de Colaboración, a cuyo efecto.

**MANIFIESTAN**

**PRIMERO.-** Con fecha 2 de octubre de 2017 el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) y el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, firmaron un Convenio de Colaboración para facilitar, promover e impulsar, en especial entre los cargos electos, directivos y empleados públicos dependientes de dicha entidad local, su participación en las actividades formativas que anualmente organiza el CEMCI.

**SEGUNDO.** El Acuerdo Tercero del citado Convenio establece: *“El presente Convenio de Colaboración tiene una vigencia de cuatro años desde el momento de su firma. Antes de la finalización del plazo del Convenio las partes podrán acordar su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales o su extinción”.*

Código Seguro De Verificación	8vbYBaDwt8M4Z1loYgfp4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Escribano Zafra - Vicesecretario 2º-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	27/09/2021 12:59:23
	José García Giralte - Diputado Delegado de Recursos Humanos-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	27/09/2021 12:03:45
	Pedro Luis Rodríguez Sánchez	Firmado	27/09/2021 11:31:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



Al respecto, con fecha 24 de septiembre de 2021, el Vicepresidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional ha dictado Resolución de prórroga del mencionado Convenio de colaboración entre el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional y el Ayuntamiento de Andújar, para los próximos cuatro años.

En virtud de lo anterior, ambas partes

### ACUERDAN

Prorrogar por cuatro años, hasta el día 2 de octubre de 2025, el referido Convenio de Colaboración entre el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, y el Ayuntamiento de Andújar.

Y en prueba de conformidad, con anterioridad a la fecha de vencimiento del Convenio, las partes firman la presente prórroga del Convenio de Colaboración, a fecha de firma electrónica.

**Por el CEMCI**

El Vicepresidente

Fdo.: José García Giralte

**Por el Ayuntamiento de Andújar**

El Alcalde

Fdo.: Pedro Luis Rodríguez Sánchez

Lo que certifica este Secretario Delegado del CEMCI, a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad del documento, de conformidad con el art. 3.2.i) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	8vbYBaDwt8M4Z1loYgfp4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Escribano Zafra - Vicesecretario 2º-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	27/09/2021 12:59:23
	José García Giralte - Diputado Delegado de Recursos Humanos-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	27/09/2021 12:03:45
	Pedro Luis Rodríguez Sánchez	Firmado	27/09/2021 11:31:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

